

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 21 de febrero de 2017

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 13 de febrero de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 17 de enero de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2017/129877 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre, la tenencia responsable de animales, proponiendo;

- A. Desarrollar un programa educativo y de sensibilización tanto con la población escolar como con el resto de la ciudadanía, renovando los conocimientos de todos los ciudadanos sobre convivencia, protección y tenencia de animales.
- B. Instar al área competente en el sentido de:
 - Actualizar la normativa sobre tenencia, venta y uso de animales, incrementando las sanciones para quienes no respeten la salud, higiene y normas de convivencia con sus animales.
 - A desarrollar un programa dirigido a las personas sin recursos para el tratamiento de sus mascotas enfermas, fomentando para ello, la ayuda a través de protectoras colaborando en este tema con subvenciones.

- Punto 3. Proposición nº 2017/130041 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la conmemoración de 75º aniversario de la muerte del poeta y dramaturgo Miguel Hernández, proponiendo, programar lecturas en los centros culturales del distrito en el Día Internacional del Libro, 23 de abril, así como dentro de las actividades culturales relacionadas con las obras del poeta de la Literatura del siglo XX, Miguel Hernández, en exaltación de su figura, previstas por el distrito para este año.
- Punto 4. Proposición nº 2017/132056 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el uso del despacho nº 23 del Centro Cultural Buenavista, proponiendo, “que con periodicidad mensual se establezca un calendario de utilización del citado despacho por parte de los grupos políticos, debidamente consensuado, que garantice al menos una disponibilidad de dos veces al mes para cualquiera de ellos, con la participación del responsable del referido Centro Cultural o persona en quien delegue”.
- Punto 5. Proposición nº 2017/132078 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la seguridad vial en las calles del distrito, proponiendo, “instar al órgano competente para que proceda a la revisión de las señalizaciones de las calles del distrito, complementando las que sean necesarias en las intersecciones con otras, favoreciendo la seguridad vial”
- Punto 6. Proposición nº 2017/132137 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la proliferación de accidentes y atropellos en la calle Alcalá en su intersección con Príncipe de Vergara debido a la poca duración del semáforo, proponiendo “instar al órgano competente para que proceda a la regulación de este semáforo, alargando el tiempo de parada de los vehículos y cruce de los peatones, favoreciendo así la seguridad vial”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/135248 formulada por Ahora Madrid, sobre el programa de “Vacaciones en Paz” a través de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid, consistente en la acogida de niños y niñas saharauis residentes en los campamentos de refugiados de Tindouf (Argelia), por parte de familias españolas durante dos meses en verano, proponiendo:
1. Que la Junta Municipal de Salamanca en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, competente por razón de materia, informe a los Colegios Públicos del Distrito, en los que cuente con representación municipal en sus consejos escolares, del Programa de Vacaciones en Paz, a través de una carta de presentación y de otros materiales informativos, con el objetivo de - contando con la correspondiente autorización para la difusión en el centro - dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias de forma que no queden plazas vacantes en la nueva edición del Programa.

2. Que la Junta Municipal de Salamanca ponga a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del Programa de Vacaciones en Paz en los tabloneros de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal de Distrito y edificios dependientes de la misma.

Punto 8. Proposición nº 2017/0135675, formulada por el Grupo Partido Popular, sobre la falta de puntos de cruce peatonales de la Avenida de Bruselas, concretamente en la zona comprendida entre las calles Brescia y la Avenida de Berlín, proponiendo, "solicitar a los servicios técnicos del Área que inicien los estudios técnicos pertinentes para revisar la semaforización de la Avenida de Bruselas en el tramo entre las calles Villafranca y Avenida Berlín, y si es posible mejoren la permeabilidad peatonal de la calle Bruselas recolocando/aumentando el número de pasos de peatones, con o sin semáforo."

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 9. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de enero de 2017.
- Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Interpelación

- Punto 12. Interpelación nº 2017/132205, formulada por el Grupo Municipal Socialista, al Señor Concejal Presidente para que explique las políticas realizadas y a realizar en materia de juventud e infancia en el Distrito de Salamanca por parte del Equipo de Gobierno.

Comparecencias

- Punto 13. Comparecencia nº 2017/132249, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del Concejal Presidente, para que informe de las medidas a adoptar para no perjudicar a las alumnas y alumnos del Distrito de Salamanca que recibían ayudas y becas de comedor, con aportación correspondiente de la Comunidad de Madrid, al objeto de garantizar al menos el mismo beneficio y situación de las personas afectadas.

Preguntas

- Punto 14. Pregunta nº 2017/132273, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿cuándo se van a poner en marcha y en contacto con los colectivos y asociaciones de personas inmigrantes del Distrito de Salamanca, para protegerlas con la Tarjeta de Vecindad, que dará protección, serán beneficiarias y les garantizará el acceso a los servicios municipales?
- Punto 15. Pregunta nº 2017/132295, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿tiene pensado el Equipo de Gobierno llevar a cabo algún tipo de iniciativa relativa al inmenso solar/descampado situado en el Barrio de la Guindalera, en la Avenida de Camilo José Cela?
- Punto 16. Pregunta nº 2017/132481, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿en qué situación se encuentra la contratación de personal de apertura y cierre de los parques de nuestro distrito desde el proceso de avocación de competencias que debió tener lugar en el mes de diciembre?
- Punto 17. Pregunta nº 2017/133533, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿qué actuaciones concretas ha realizado el Concejal del Distrito en relación a la situación de los establecimientos de restauración del callejón de Puigcerdá desde la celebración del Pleno del mes de enero y de la reunión de la Comisión de terrazas por las mismas fechas?
- Punto 18. Pregunta nº 2017/0135696, formulada por el Grupo Partido Popular, ¿le parece adecuado al Concejal de Distrito el espacio para el tránsito de peatones a la altura de Serrano 1, esquina Plaza de la Independencia?
- Punto 19. Pregunta nº 2017/0135707, formulada por el Grupo Partido Popular, sobre las críticas vertidas por el Concejal Presidente contra la alcaldía de Madrid a causa de su apoyo a la detención de los titiriteros en el Carnaval de Tetuán el año pasado, ¿piensa esta Junta de Distrito contratar a dichos titiriteros para que representen próximamente su obra "La Bruja y Don Cristobal en el distrito de Salamanca"?

- Punto 20. Pregunta nº 2017/0135723, formulada por el Grupo Partido Popular, ¿qué más calles tiene pensado el Concejal cambiar su nombre?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0135737, formulada por el Grupo Partido Popular, ¿qué acciones cree la Junta Municipal que son necesarias para incrementar la protección de los edificios históricos e instar para que se protejan los que actualmente no figuran en el catálogo?
- Punto 22. Pregunta nº 2017/0135756, formulada por el Grupo Partido Popular, ¿qué va a hacer el concejal tras conocer el informe con respecto al establecimiento Estay?

Declaraciones institucionales

- Punto 23. Declaración institucional nº 2017/132500, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el Día Internacional contra la LGTBIFobia en el deporte, indicando que “el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca de Madrid declara su compromiso con la defensa de los derechos y reivindicaciones del colectivo LGTBI en todos los ámbitos y, especialmente en el mundo del deporte, donde la homofobia, la discriminación y la invisibilidad del colectivo siguen estando muy presentes. Por ello, nos sumamos a la celebración del “Día Internacional Contra la LGTBIfobia en el Deporte”, que se conmemora el 19 de febrero, y nos comprometemos a impulsar acciones en favor de la visibilidad e inclusión del colectivo LGTBI en el mundo del deporte”.

Madrid, 13 de febrero de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes